



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0038559/2018

Córdoba, 23 NOV 2018

VISTO

La RHCD 103/2018 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO

Que con ello, se hace necesario propiciar acciones en Género, Diversidad y Feminismos;

Que se considera que la Dra. DEBORA SOLEDAD IMHOFF (Leg. 42701) reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de las mismas;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a la Dra. DEBORA SOLEDAD IMHOFF (Leg. 42701) las funciones de Prosecretaria de Género, Diversidad y Feminismos desde el 1° de Diciembre de 2018 hasta el 31 de Julio de 2021.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo, Cod.415, por el período aludido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la RD 1252/18 desde el 1 de Diciembre de 2018.

ARTICULO 4°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad (A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 5°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1801

Dra. PAULA GUSTES
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología